

MENDOZA, 18 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19898/18 caratulado: "*ORTIZ, Carmelo Osvaldo Julio s/ Solicitud prórroga de designación en UN cargo de J.T.P. (S) interino "Materiales y Procesos II" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Diseño.*"

CONSIDERANDO:

Que el Ing. ORTIZ accedió, mediante instructivo establecido por la ordenanza N° 4/15-C.D., al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, hasta tanto el titular del cargo mantenga la reducción en la dedicación, según última prórroga de designación efectuada por resolución N° 209/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se encuentra en trámite el concurso del cargo de Profesor Titular (SE) de la misma asignatura. Una vez finalizado el mismo se iniciará el llamado a concurso del presente cargo.

Que a fs. 7 la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 349



ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERA	PERÍODO
33.764	ORTIZ, Carmelo Osvaldo Julio	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Materiales y Procesos II	Diseño Industrial	Desde el 01/01/19, mientras dure la reducción de la dedicación del Titular del cargo Prof. Daniel GIMÉNEZ y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 349